

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**Acta N.º 14**

**2 de diciembre de 2025**

En Montevideo, el 2 de diciembre de 2025, celebra su décima cuarta sesión, con carácter de ordinaria —período 2025-2028—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia el Dr. Luis Noya, y en la Secretaría, la Dra. M.ª de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes directivos: Sra. Nelly Pereira, Dra. M.ª Célica Laens, Cr. Hebert Álvarez, Dra. M.ª del Carmen Pregliasco (desde las 15:15), Dra. Graciela Zaccagnino, Dra. Martha Casamayou y Prof. M.ª del Rosario Baráibar (desde las 15:15).

**Faltan:**

**Con licencia:** Dra. Hilda Abreu.

**Con aviso:** Dra. M.ª Cristina Muguerza.

**1.- Apertura del acto.**

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).**.- Buenas tardes.

Siendo las 15:04, damos inicio a la sesión.

Me dijó Cristina que quiere agradecerles a todos ustedes el gran trabajo que están haciendo. Está muy agradecida, y los acompaña.

**VARIOS DIRECTIVOS.**- Muchas gracias.

**DRA. LARICCIA.**- Es la primera sesión en que estoy en la Directiva, en el anterior período y en este, que Cristina falta a una sesión. Realmente, la extraño muchísimo.

La Comisión Directiva no se había pronunciado, como tal, por la pérdida que sufrió Cristina, así que les voy a pedir un minuto de silencio en recuerdo de nuestro expresidente, el Dr. Rafael Di Mauro.

(Así se efectúa).

Muchas gracias.

**2.- Consideración del acta de la sesión anterior.**

**DRA. LARICCIA.**- A consideración el Acta N.º 13, del 10 de noviembre octubre de 2025.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Lariccia, Dr. Noya, Sra. Pereira, Cr. Álvarez, Dra. Zaccagnino y Dra. Casamayou) y 1 abstención por no haber estado presente (Dra. Laens).

**Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 13, del 10 de noviembre de 2025.**

**3.- Integración del Cuerpo.**

**DRA. LARICCIA.**- Hoy está participando la Dra. Martha Casamayou en lugar de la Dra. Muguerza, y está al llegar la Prof. Rosario Baráibar, que concurrirá en lugar de la Dra. Abreu. La Dra. Pregliasco también está al llegar.

**4.- Asuntos a tratar.**

✓ **Remuneración anual extra para personal administrativo de la Asociación.**

**DRA. LARICCIA.**- El valor actualizado de la remuneración anual extra para el personal administrativo de la Asociación es \$ 20.799 para cada una. Esta partida se da todos los años a los funcionarios administrativos.

**CR. ÁLVAREZ.**- ¿Esto es una especie de segundo aguinaldo?

**DRA. LARICCIA.**- No sé cómo llamarlo. Es una gratificación que se da siempre a fin de año.

**CR. ÁLVAREZ.**- Si es una partida que se viene dando de forma interrumpida durante años, ya es un derecho adquirido. Negarlo sería poder tener algún reclamo que, obviamente, perderíamos. Hay que tener en cuenta eso al momento de votar.

(Dialogados).

**DRA. LARICCIA.**- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 7 votos.

***Resolución 2.- Autorizar el pago de una partida extra para el personal administrativo de la Asociación de \$ 20.799 a cada uno.***

✓ **Posición de la Asociación sobre el borrador 14 de la Intergremial.**

**DRA. LARICCIA.**- La Dra. Zaccagnino nos explicaba antes de iniciar la sesión que, si bien en términos generales quedaría lo mismo que se aprobó en el grupo asesor que se llevó a la Intergremial, hay algunas modificaciones en el numeral 5.

**DRA. ZACCAGNINO.**- En el grupo asesor hicimos una serie de observaciones a la versión 14 del documento de la Intergremial, porque, después de estar prácticamente aprobado por la casi totalidad de los integrantes de la Intergremial la versión 13, se manda la 14 con dos modificaciones. No llegamos a ponerlo a consideración de la Comisión Directiva porque, como vimos que seguían agregando cosas, decidimos, en acuerdo con la Dra. Muguerza, esperar a que nos dijeran cuál era el definitivo.

Se manipuló bastante una propuesta nuestra, que es el aumento de la base de aportantes, y en el tema del descalce de los timbres —que es fundamental para la Asociación para la sobrevivencia de la Caja—se introdujeron dos elementos que no son directamente la solución del descalce. El tema del descalce quedaba, entonces, diluido en una serie de ítems, y no se resaltaba lo que realmente es fundamental. Parecía que una cosa estaba condicionada con la otra, y no es así. Se puede absorber el descalce sin aceptar las otras modificaciones que se introdujeron, que son los literales d) y e), que se agregaron al numeral 5). Eso lo observamos, y lo mandamos a la Intergremial.

También observamos, con respecto al artículo 105, que tampoco es necesario poner toda esa introducción. Hay gente que no sabe, que piensa que el tema de que el afiliado a la Caja de Profesionales puede afiliarse y hacer declaración de no ejercicio y no aportar es algo que surgió ahora a partir del artículo 105, pero ya estaba incluso en la ley anterior, la 12.997.

(Siendo las 15:15, ingresan la Prof. Baráibar y la Dra. Pregliasco).

Entonces, lo que propusimos fue simplemente omitir esa introducción y poner que lo que proponemos en general es la modificación del artículo 105. Naturalmente, si llega a salir alguna de las modificaciones sobre el aumento de la base de aportantes, va a ser modificado. Esa fue la propuesta nuestra.

La propuesta se aceptó en parte, pero había un grupo que no quería que se sacaran esos dos literales, el d) y e), que tienen que ver con volver a rever el sistema de cálculo de los timbres por la incorporación de tecnología. Ese es un tema absolutamente distinto a la absorción del descalce. Un grupo dijo que si se sacaban estos dos literales, se retiraban de la Intergremial. Para evitar eso, y conformar a todo el mundo, Gustavo propuso separar estos dos literales del numeral 5 y ponerlos en otra parte. Ayer entraron en la reunión por

Zoom de la intergremial con Juan Manuel y lo apoyamos a fin de que esto saliera. Es fundamental que salga un documento en común de la Intergremial, porque recuerden que están AUDU, FEMI, organizaciones de segundo grado, que tienen una cantidad de gente de varias agrupaciones. Según se dijo, la Intergremial agruparía a 50 mil profesionales, así que para nosotros es muy importante tener un documento común de esa cantidad de profesionales universitarios. Si bien podemos tener discrepancias con algunos puntos, en lo esencial estamos de acuerdo. Entonces, como dije, lo aceptamos, y la idea es que hoy podamos aprobar la versión 14, con las modificaciones que se introdujeron en la reunión de ayer, que fueron separar esos dos literales de nuestra propuesta como Asociación de Afiliados. Según los estudios hechos por el Ec. Rodríguez, si se actualizaran los timbres y se pudiera absorber el descalce, no sería necesario ni siquiera aumentar el aporte de los activos: la Caja pasaría a ser totalmente viable.

**CR. ÁLVAREZ.-** ¿En cuánto tiempo?

**DRA. ZACCAGNINO.-** No sé, depende de cómo se haga.

El tema que se plantea es que ese descalce es un 70 % del valor de los timbres. Hay quienes dicen que es un monto enorme, pero si tenemos en cuenta que el timbre de un medicamento son \$ 42, se iría a \$ 60. Como esto está dentro de las tasas moderadoras de los medicamentos, no quieren que se siga aumentando, pero nosotros no tenemos la culpa de que la tasa moderadora por un medicamento sean \$ 400. No se aumentan un 70 % los \$ 400, sino los \$ 42, que es el timbre que está ahí dentro.

Reitero, entonces, que aceptamos la modificación propuesta por Gustavo de separar esos literales del numeral 5), que es nuestra propuesta: absorción del descalce de los timbres profesionales.

**DRA. LARICCIÀ.-** Entonces, tendríamos que votar las modificaciones que se hicieron en el día de ayer en la Intergremial.

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).-** Los integrantes de la Intergremial, ¿no están especificados por rama científica? Porque los odontólogos tienen distintos grupos, por lo que vi.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Hay dos grupos: FODI y la Asociación Odontológica. Y hay un grupo que se llama Cincuentones, que también tiene odontólogos.

**DRA. PREGLIASCO.-** Tiene todas las profesiones.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Claro. Pero este tema no solo afecta a los odontólogos, afecta a todos.

No sé si nosotros estamos muy en el detalle, pero nos interesa lo que es común a todos y entendemos que es fundamental para la sobrevivencia de la Caja. Eso vamos a seguir peleándolo. No vamos a ir en contra de la propuesta de nadie; lo único que pedimos es que nuestra propuesta no se diluya por lo que pidan otros grupos.

Como abogada pagaba un 5 % sobre el monto del asunto; de repente, en una asociación que tenía propiedades por 200 mil dólares ese monto es un montón de plata. Eso está en la Ley. Muchos podrían reclamar algo diferente.

Acá hay un tema que es general para todos, y además es el objetivo de la Comisión de Expertos: la sobrevivencia de la Caja; no es la situación especial y particular de cada profesión. La propuesta es para salvar la Caja, no es para mejorar la situación de los aportes de cada profesión. Si alguien quiere ponerlo, es problema del que lo pone.

**DRA. LARICCIÀ.-** Se van a votar las modificaciones que se realizaron en la reunión de la Intergremial de ayer, lunes 1.º de diciembre, sobre la versión 14 del documento.

(Dialogados).

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 3: Aprobar las modificaciones que se realizaron en la reunión de la Intergremial del 1.º de diciembre a la versión 14 del documento elaborado allí.**

**5.- Asuntos varios.**

**a) Nuevos socios.**

**DRA. LARICCIA.**- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 4.- Aprobar el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Méd.) M.ª Cecilia Jardi Martínez, Dra. (Abog.) Laura Isabel Sosa Girat, Dra. (Abog.) Marta Raquel Ascue Miranda, y Dra. (Abog.) Brine Sol Toscano Castellucci.**

**CR. ÁLVAREZ.**- La votación de los nuevos afiliados es por si alguien de la Directiva conoce a alguno de ellos y opina que no corresponde que se afilie. ¿Es algo así?

(Dialogados).

**DRA. ZACCAGNINO.**- El artículo 3.º de los Estatutos dice así:

***b) Son socios activos los profesionales universitarios, activos y pasivos y sus causahabientes afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, que soliciten su ingreso a la Asociación y sean admitidos por la Comisión Directiva.***

Por eso es que se vota su ingreso.

**CR. ÁLVAREZ.**- Ahora entendí.

(Dialogados).

**b) Solicitudes de bajas.**

**DRA. LARICCIA.**- Solicitaron la baja el Dr. Ruben Aguerre y la Dra. María Julia Torres.

Se toma conocimiento.

**c) Faltas con aviso.**

**DRA. LARICCIA.**- Hoy faltaron la Dra. Abreu, que está de licencia, y la Dra. Muguerza.

**6.- Notas entradas.**

✓ **Invitación a la muestra final del Taller de Escritura Avanzada.**

**DRA. LARICCIA.**- La muestra final del Taller de Escritura Avanzada se realizará esta tarde, a las 17:00, acá, en la Sede. El Prof. Pimienta nos envió un programa. Llevará una hora y media o dos horas.

✓ **Invitación de la empresa Cicerone.**

**DRA. LARICCIA.**- La empresa Cicerone nos invitó a un evento de fin de año a realizarse el 11 de diciembre de 2025 en La Redención. Como la empresa cumple diez años, quieren entregarnos una placa por confiar todos estos años en sus servicios. Hay que confirmar asistencia antes del 3 de diciembre.

✓ **Propuesta de visita guiada al Parque Biomas.**

**DRA. LARICCIA.**- Desde el Parque Biomas nos proponen una visita guiada.

*Nos dirigimos a ustedes desde el Parque Biomas, con el entusiasmo de proponer una **visita guiada y adaptada** a las instalaciones de nuestro **Parque en Montevideo**, pensada especialmente para sus miembros.*

*El Parque Biomas es un espacio multisensorial único que recrea los principales biomas y ecosistemas del mundo y de Uruguay, ofreciendo un recorrido de 900 metros donde se puede experimentar la naturaleza a través de la vista, el oído, el olfato y el tacto. [...]*

**Experiencia enriquecedora:** [...]

**Recorridos adaptados:** [...]

**Conexión con la naturaleza.** [...]

- **Lugar:** Parque Biomas (Camino Manuel Flores [...])
- **Actividad:** Visita guiada por los circuitos de Biomas y/o Flora.
- **Grupos:** Se requiere un mínimo de 10 personas para la visita guiada.
- **Fecha y hora propuesta:** Creemos que la mejor fecha es noviembre-diciembre pero estamos abiertos a coordinar la fecha que mejor se ajuste a su calendario. Si es un grupo de más de 15 personas, también podemos agendar un domingo.

Esto se lo voy a pasar a la Sra. Nelly Pereira, que es de Recreación, para que lo tenga en cuenta.

(Dialogados).

✓ **Nota de alumnas de Italiano.**

**DRA. LARICCIA.**- Recibimos una nota de las alumnas de clase de Italiano en la que solicitan que se haga un curso de Italiano Avanzado para aquellos que ya cursaron dos años.

Eso pasa a Cursos y Talleres para que lo consideren para el próximo año.

✓ **Ampliación de beneficios con Martinelli.**

**DRA. LARICCIA.**- Recibimos una propuesta de ampliación de beneficios del convenio con Martinelli, que incluiría cremación e inhumación en Parque Martinelli.

Ya tenemos un convenio, esto es una ampliación, y se va a poner en cartelera y en la revista para informar. El que tenga interés tiene que ponerse en contacto con la empresa. Consiste en una minicuota para cremación y una minicuota para inhumación en el Parque Martinelli. Contratando este último servicio se accede a una parcela a perpetuidad.

✓ **Nota del Prof. Farfán.**

**DRA. LARICCIA.**- El Prof. Farfán nos envió una nota para informar del cambio del día de ensayo y presentación el miércoles 3 de diciembre, en la Iglesia Metodista, en Constituyente y Barrios Amorín, como cierre de las actividades anuales. Es mañana, a las 17:00. Aquí estamos tres integrantes, así que invitamos a los que quieran pasar un buen rato, porque no se van a arrepentir de escucharnos.

(Dialogados).

No tuvimos tiempo de difundirlo porque hubo un problema con el WhatsApp en dos oportunidades; a unos grupos les llegó, a otros, no. Ese problema ya se solucionó.

## **7.- Notas salidas.**

- ✓ **Nota enviada a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Atlántida.**

**DRA. LARICCIA.**- Se envió una nota a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Atlántida con la intención de informar a jubilados y pensionistas de las próximas elecciones de la Caja. En el trámite estuvo la Dra. Pregliasco. Lamentablemente, no hemos recibido contestación.

**DRA. PREGLIASCO.**- Dicen que tienen muy ocupado el salón.

- ✓ **Nota para semanario *Búsqueda*.**

**DRA. LARICCIA.**- Se envió una nota al semanario *Búsqueda* por una nota que allí se publicó con algunos puntos que no fueron del todo certeros, por lo cual el grupo asesor gremial hizo un documento que se envió al director del semanario.

La nota dice así:

*Sr. Director:*

*Una vez más debemos salir a contestar algunas de las afirmaciones que desde hace años viene realizando el Dr. Saldain, amparado, obviamente, en su larga actuación profesional vinculada fundamentalmente a los fondos de pensiones.*

*En efecto, en este “libro ampliado”, Sistema Previsional Común, reedita viejas afirmaciones cuya inexactitud hemos señalado reiteradamente. Pero, además, omite hechos incontrovertibles de manera de impedir una visión exacta de la realidad. Y ahora, además, a través de esta versión ampliada, cuestiona propuestas de reestructura de la Caja Profesional elaboradas por distintas gremiales de profesionales, entre otras las nuestras, que se presentarán ante la Comisión de Expertos.*

*1) No es verdad, como señalamos reiteradamente, que los profesionales universitarios somos “otra categoría de ciudadanos” que ya fueron beneficiados con enseñanza terciaria gratuita. En nuestro país, desde el año 1994, por Ley 16.524, se creó el Fondo de Solidaridad. Contribución que deben pagar todos los profesionales que obtienen su título universitario hasta el cese de la actividad profesional. Tampoco esta afirmación tiene en cuenta la cantidad de egresados de universidades privadas que se deben afiliar a la Caja Profesional.*

*2) No es verdad que los pasivos perciban prestaciones superiores a lo que aportaron a lo largo de su vida activa. Esta afirmación no tiene respaldo numérico. Sin embargo, hemos podido saber que para este cálculo se ha tomado únicamente el aporte mensual, sin considerar el rendimiento que este generó a través, por lo menos, de 30 años de aportes, con cifras bien distintas a las que se manejan, por ejemplo, en el BPS.*

*A lo que se le deben agregar los aportes indirectos generados por cada actuación profesional. A esto le agregamos el Fondo de Solidaridad, IVA (del cual 7 puntos van al BPS) e IRPF. Obviamente, nuestros aportes no solo son para Caja Profesional, como surge de lo dicho.*

*3) Y ya cuestionando propuestas de reestructura para nuestra Caja Profesional, que aún no han sido formalmente presentadas en la Comisión de Expertos, pero que se vienen elaborando por un conjunto de gremiales desde hace meses, critica todas las propuestas.*

*Nosotros vamos a detenernos en dos: a) ampliación de base de aportantes y b) descalce en el valor de aportes indirectos.*

*a) Ampliación de Base de Aportantes. Nuestra caja, originalmente creada para cubrir la etapa de inactividad de los profesionales que actuaban por su cuenta, fue poco a poco perdiendo cotizantes. Esto se debió a varios factores, pero dos*

*fundamentales: por un lado, el cambio en la forma de brindar servicios profesionales, que pasó a ser por medio de empresas o como empleados de distintas organizaciones tanto públicas como privadas. Y, por otro lado, una legislación que, al ver, como lo reconoce el autor, el aumento de profesionales universitarios en las últimas décadas, intentó y logró captar esos aportantes al BPS, primero y a las AFAP después. En efecto, no debemos olvidar que ya la Ley 16.713, creadora de las AFAP, de la cual el Dr. Saldain es corredactor, contiene los arts. 161 y 162, por los cuales, ya en 1996, puntualmente se estableció que los profesionales en relación de dependencia debían aportar al BPS. En la actualidad la Caja Profesional tiene más de 110.000 profesionales universitarios que no aportan y, seguramente, la mayoría aporta al BPS, bajo una relación de dependencia o a través de empresas unipersonales afiliadas también al BPS, en perjuicio de la Caja Profesional.*

*Por eso, nuestra asociación sigue luchando porque finalmente se reconozca que la nuestra es la Caja de los Profesionales Universitarios, sin importar la forma como ejercen la profesión. Esto es lo único razonable para lograr la supervivencia de la caja a largo plazo.*

*No olvidemos que, en 1996, nos vendieron las AFAP como la solución a todos los problemas de las pensiones. Supuestamente, íbamos a obtener dos jubilaciones y nos aseguraban que la de la AFAP iba a ser mejor que la del BPS. Esto no fue así. Más aún, hoy se sigue intentando obtener más aportantes para las AFAP, y, en esta línea, la Ley 20.130 incluyó a los aportantes de una caja con graves problemas financieros en el régimen de AFAP desviando buena parte de los aportes de los afiliados. Una contradicción tan evidente que no merece otros comentarios.*

*b) Los aportes indirectos de los profesionales universitarios. Esto no podía quedar fuera de los comentarios. El otro elemento incontestable, y que fue, en forma clara y contundente, expuesto por el economista Juan Manuel Rodríguez Baz, fue el desequilibrio y la pérdida estimada en 600 millones de dólares desde el año 2005 a la fecha, por la diferente forma de actualización entre los ingresos (timbres profesionales) que se siguieron actualizando por IPC y los egresos (pagos de sueldos, jubilaciones, pensiones y demás servicios) que se actualizaron por IMS. Ahora, ya en la desesperación por cuestionar esta propuesta, que ella sola aseguraría la supervivencia de la Caja Profesional, se recurre a involucrar los timbres de salud. En esto tampoco se dan datos, ya que la mayoría de los prestadores de salud para personas de bajos recursos están exonerados. Tampoco se explica que cuando se paga un ticket por medicamentos de \$ 442, de esta suma solo \$ 42 corresponden al timbre profesional y solo a esos \$ 42 se refiere la actualización. Los otros \$ 400 que pagamos corresponden a las tasas moderadoras que fijan las mutualistas y al IVA (recordemos que un 7 % de este va al BPS).*

*En el trabajo al que hace referencia el artículo de Búsqueda, también omite referirse a los casi 40 millones de dólares que anualmente los pasivos de la Caja Profesional aportan al BPS, por concepto de IASS. En fin, hay más, pero seguiremos trabajando por la defensa de la Caja de Profesionales y por sus afiliados.*

## **8.- Informes de la Mesa de la CD y resoluciones cumplidas.**

- ✓ **Impresión de listas para las elecciones de la CJPPU.**

**DRA. LARICCIA.-** Se imprimieron mil listas extras para las elecciones de la Caja.

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).-** En el interior, mucha gente que no vive en la capital departamental me preguntó cómo hace para votar, sobre todo en San José, en Colonia, que tienen muchos centro poblados chiquitos en los que viven profesionales.

**DRA. LARICCIA.**- En cartelera está dónde van a estar los circuitos en cada localidad. Si está en condiciones el WhatsApp, podemos enviar ese documento a todos los socios.

**DRA. PREGLIASCO.**- En los lugares donde no haya circuitos, hay que ir al Correo Nacional. A mí, como en Atlántida no hay circuito, me toca ir al Correo.

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).**- Pero hay pueblos de mil habitantes en los que no hay Correo.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Les leo el artículo del Reglamento.

#### **VOTO POR CORRESPONDENCIA**

Artículo 31 Sólo estarán habilitados para votar por correspondencia, aquellos profesionales activos y jubilados que figuren en el padrón con domicilio constituido ante la Caja en ciudades o localidades donde no se instalen Comisiones Receptoras de Votos.

*En ningún caso se admitirá el voto por correspondencia desde el exterior del país.*

Artículo 32 Los electores que voten por correspondencia deberán depositar su voto personalmente el día de la elección en una de las Oficinas de la Administración Nacional de Correos de ciudades o localidades donde no funcionen Comisiones Receptoras de Votos. No se admitirá a tal efecto el franqueo realizado ante empresas particulares.

*El votante deberá acreditar su identidad ante el funcionario de Correos mediante cualquiera de los documentos a que hace mención el artículo 28.*

*El funcionario de Correos se negará a recibir votos por correspondencia cuando quien pretenda emitir no sea el titular del documento, no admitiéndose el franqueo por terceras personas.*

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).**- Esto no tiene sentido, porque de Rodríguez hay que ir a votar al Correo en San José. Para eso va a la Corte, que está a media cuadra.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Cada comisión receptora de votos tiene el padrón de ese circuito, de los que están habilitados para votar ahí. Entonces, la mesa receptora de San José no va a tener el padrón de los que no son de San José.

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).**- Entonces, me parece que para las próximas elecciones hay que aclarar el sistema de votación. Me parece que esto es muy arcaico, y no se evalúa correctamente la situación en todas partes del país.

**DRA. ZACCAGNINO.**- ¿Hay Redpagos, Abitab, o algo de eso?

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).**- Redpagos, hay; quizá también haya Abitab, pero, según el Reglamento, no pueden usarse.

**CR. ÁLVAREZ.**- Hay que verlo para las próximas elecciones.

(Dialogados).

✓ **Entrega de sobres a la Corte Electoral.**

**DRA. LARICCIA.**- Se entregaron a la Corte Electoral 42 sobres para los circuitos electorales de la Caja de Profesionales.

✓ **Cambio en la fecha de la reunión en La Comedia.**

**DRA. LARICCIA.**- Por razones de organización, se cambió la fecha del encuentro a realizarse en La Comedia, que es esta noche.

(Dialogados).

**SRA. PEREIRA.-** Quiero saber, de cada uno de los profesionales que están acá, compañeros de la Directiva, a quién invitaron.

**CR. ÁLVAREZ.-** Yo invité, pero no tuve mucha aceptación.

**DRA. LARICCIA.-** Yo invité a una persona que se hizo socia ayer.

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).-** Habría que empezar a trabajar ahora para las próximas elecciones. Yo tengo un grupo de WhatsApp en el que voy poniendo a todos los profesionales, y les mandé la lista, los documentos...

(Dialogados).

✓ **Publicidad por televisión y radio.**

**DRA. LARICCIA.-** Está prácticamente pronto el paquete de publicidad de televisión y radio para las elecciones. Daremos los costos en la próxima sesión. Está muy bueno, y se dará a conocer en breve. Los costos fueron similares a los de la anterior publicidad que se sacó por el tema de la seguridad social.

En la Comisión Directiva se decidió que se pasaran en los últimos días antes de las elecciones, para generar mayor impacto, porque eso sale mucho dinero.

✓ **Ajuste de costos de matrículas para cursos y talleres.**

**DRA. LARICCIA.-** El ajuste de las matrículas para los cursos y talleres del año que viene se pondrá a consideración en la próxima sesión de la Comisión Directiva.

✓ **Renovación de póliza de seguro.**

**DRA. LARICCIA.-** Se renovó la póliza de seguro contra robo e incendio por un valor de 50 mil dólares por el contenido general de la oficina, y 300 dólares en efectivo.

**CR. ÁLVAREZ.-** Con respecto al edificio, ¿hay seguro que cubra esto? ¿Hay un seguro general del edificio?

**SRA. AMESTOY.-** Cuando pasó lo del edificio de Villa Biarritz fue un tema preocupante para la Directiva, y recuerdo que la Dra. Arcos se ocupó de eso.

Antes nosotros no estábamos cubiertos en caso de incendio, pero ahora tenemos todos los elementos antiincendio en nuestra planta, y la habilitación del edificio está en trámite.

✓ **Entrega de listas y presupuestos de materiales para las elecciones de la CJPNU.**

**DRA. LARICCIA.-** Dado que se imprimieron mil listas nuevas, se va a entregar cincuenta listas a cada integrante de la Directiva, para que tengan para repartir.

**DRA. ZACCAGNINO.-** ¿Les parece si el día de la elección contratáramos a alguien que las distribuya en la calle?

**CR. ÁLVAREZ.-** Alejandra ya estuvo viendo presupuestos de gazebos, gorros y camisetas.

**DRA. LARICCIA.-** Ya está todo en marcha; también banderas. No quería dar la novedad hasta que estuvieran prontos, pero ya están encargados. Van a estar para el día de la elección.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Habría que conseguir algunos muchachos para que, algunos en la puerta y otros en la esquina, repartieran listas.

**DRA. LARICCIA.-** Ya se conversaron esos detalles con Helena.

(Dialogados).

**SRA. AMESTOY.-** Se mandaron hacer diez camisetas, en talles M y L, ya están los diseños, lo que va a decir en cada una de ellas, con gorros, con bolsos para poner las listas. Se van a hacer banderas, y se va a ir con mesas desarmables. Estamos viendo quiénes tienen, para no tener que comprarlas.

**SRA. PEREIRA.-** Salen 1.500 en El Clon.

**SRA. AMESTOY.-** Vamos a aceptar donaciones o préstamos.  
(Dialogados).

Hay que ir muy temprano y tener la inteligencia de ubicarse rápido.

**DRA. ZACCAGNINO.-** ¿Quién va a hacer eso? ¿Nosotros?

**SRA. AMESTOY.-** No sé.

(Dialogados).

Van a ir tres funcionarios de acá, que van a estar durante todo el tiempo, de 9:00 a 18:00. Tenemos que hablar en la administración cómo va a ser la organización y la presencia de los candidatos en los diferentes horarios. Todo el que quiera colaborar, como siempre, será bienvenido. Se van a hacer turnos.

Las camisetas son para nosotros, no para entregar, y el mínimo que se podían hacer eran diez.

(Dialogados).

**DRA. ZACCAGNINO.-** Yo insisto en que, aparte de los funcionarios de acá, y los que podamos estar, si no íbamos a contratar a algún muchacho para que una cuadra antes, o en la esquina, reparta listas.

(Dialogados).

**SRA. AMESTOY.-** En elecciones pasadas, en las que trabajé, no se dejaba entrar a nadie, solo podíamos estar afuera. Se acompañaba a algún socio que lo necesitara, sin camiseta ni nada.

**CR. ÁLVAREZ.-** Si les parece, escuchamos a Alejandra, que estuvo en la elección anterior, que tiene experiencia sobre cómo se armó y demás.

**SRA. AMESTOY.-** Mucho no les puedo decir. La vez pasada eran dos funcionarios, todo muy casero. Estábamos ahí, en la entrada, estaba lloviendo. Siempre hubo gente colaborando, hasta directivos, que siempre estuvieron ahí, y los propios candidatos.

**DRA. ZACCAGNINO.-** En la última ustedes no estuvieron, porque concurrió cada grupo, no eran candidatos de la Asociación.

**SRA. AMESTOY.-** Me refiero a la última en que estuvimos nosotros. Después, los candidatos no fueron de la Asociación.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Lo que vimos los que estuvimos en la última, por nuestro grupo, es que lo que se necesita es aporte de gente para repartir listas, para informar sobre el padrón, para llevar a la gente a votar, para ganar gente que capaz que llega ahí y no sabe a quién votar. A eso me refiero. Podemos hacerlo, pero yo no puedo estar todo el día, como estuve en la última.

(Dialogados).

No teníamos el apoyo de la Asociación, porque había una intervención y dos grupos que no se ponían de acuerdo; por eso, cada grupo fue a la elección por la suya, sin apoyo de la Asociación.

Ahora que tenemos el apoyo de la Asociación, que sabemos que va a ser una elección difícil, porque no tenemos los medios económicos ni la infraestructura que tienen otros grupos, sobre todo algunos que están muy organizados, digo que, por favor, pongamos gente que nos ayude por lo menos en la calle, que esté una cuadra antes de llegar al lugar de votación con listas, con plataformas, que puedan informar cómo votar.

**DRA. LAENS.-** Dentro del cuarto secreto, hay que controlar que no nos saquen listas.

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).-** Eso en Montevideo. ¿En el interior?

**SRA. PEREIRA.-** Yo me paraba, veía a una persona que llegaba a votar y la abordaba: "Señora: ¿usted ya sabe a quién va a votar? Nosotros tenemos acá...", y le daba la lista.

(Dialogados).

**DRA. ZACCAGNINO.**- Me acaba de recordar Alejandra que hay algo que es fundamental, que yo creí que ya lo sabían, pero parece que no.

El artículo 38 del Reglamento dice lo siguiente:

*Artículo 38 Quienes registren hojas de votación podrán designar uno o más delegados para presenciar y fiscalizar todos los actos referentes a la votación y escrutinio. Para ser delegado se requiere estar habilitado como elector y pertenecer a la misma profesión o categoría de los candidatos que representan. Ante cada comisión receptora de votos solo podrá actuar un delegado, al mismo tiempo, por cada hoja de votación.*

*Artículo 39 Los delegados para actuar en el escrutinio definitivo deberán acreditar su calidad de tales ante la comisión organizadora y escrutadora mediante poder firmado por las personas autorizadas de acuerdo al artículo 18. Solo se permitirá la actuación de un delegado por hoja de votación.*

Los poderes hay que hacerlos ya.

**SRA. AMESTOY.**- ¿Los hacemos abiertos, para que ustedes los llenen?

**DRA. ZACCAGNINO.**- Sí.

(Dialogados).

**DRA. PREGLIASCO.**- Tenía que informar a la Directiva por el pedido de ADI —Academy of Dentistry International—, que quieren hacer una reunión por Zoom con la Asociación. La reunión va a ser con los candidatos. No sé cuándo se va a hacer.

**DRA. LARICCIA.**- Esto tiene que ser autorizado por la Directiva.

**DRA. PREGLIASCO.**- Por eso lo estoy planteando.

(Dialogados).

**DRA. ZACCAGNINO.**- Tenemos que votar la aprobación de la reunión.

**DRA. LARICCIA.**- Se va a votar que se autoriza realizar una reunión por Zoom con la ADI, en fecha a coordinar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos

**Resolución 5.- Autorizar la realización de una reunión por Zoom con la ADI, Academy of Dentistry International, en fecha a coordinar.**

## **9.- Informes de áreas temáticas.**

✓ **Gremial.**

**DRA. LARICCIA.**- El grupo asesor nos entregó las actas 37, 38 y 39. Hice un pequeño resumen de lo resuelto:

*Se resuelve pasar por los distintos grupos de la Asociación para informar a los participantes sobre la lista que nos representa en las próximas elecciones de la Caja de Profesionales y nuestra plataforma.*

*Se pone a consideración el documento enviado por la Intergremial a la Comisión de Expertos, creada por la Ley 20.410.*

*Se solicita la impresión de diez mil listas más.*

*Se procura la contratación de personal para el reparto de listas en el lugar de votación el día de las elecciones, solicitar precio de alquiler de gazebo y mesas plegables.*

*Entregar texto remitido a Búsqueda para su publicación.*

✓ **Económico-Financiera.**

**DRA. LARICCIA.**- Se va a abrir un plazo fijo de 4:500.000 a seis meses.

**CR. ÁLVAREZ.**- Ese dinero estaba sin generar fondos, pero tienen que ir presidenta y secretaria a firmar.

**DRA. LARICCIA.**- Me llamarán en la semana, entonces.

(Dialogados).

✓ **Turismo.**

**DRA. LARICCIA.**- El Área Turismo da cuenta de las excursiones aprobadas hasta la fecha para el primer semestre del año 2026: Patagonia Sur; Costa Rica, tierra de volcanes, selva y playa; Brasil Tropical.

Patagonia Sur, del 12 al 25 de marzo del 26; Costa Rica, del 16 al 29 de marzo del 26; Brasil Tropical, del 6 al 16 de mayo del 26.

**10.- Término de la sesión**

**DRA. LARICCIA.**- La próxima sesión va a ser el lunes 15, a la hora 15:00. Sería la última sesión del año.

**SR. PRESIDENTE (Dr. Noya).**- Siendo las 16:05, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

**Dra. M.<sup>a</sup> de las Mercedes Lariccia**  
Secretaria

**Dr. Luis Noya**  
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Versión taquigráfica: Equipo Signos.